

## Ajuste de las PPDD al tercer trimestre:

### 2.1 . Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales.

Dadas las características del alumnado de 3º-4ºESO-1º y 2º de Bachillerato de la materia de Francés, (estudiantes responsables y muy motivados), no se hace necesaria ninguna adaptación de la programación en estos niveles, ya que se están viendo todos los contenidos programados respetando los distintos formatos y fomentando las distintas competencias. Además en estos grupos no hay ningún alumno con la asignatura suspensa.

**1ºESO:** módulos 5 y 6: vocabulario de la ropa, la hora, las actividades cotidianas, el desayuno y algunos alimentos. Gramática: Verbos FAIRE y PRENDRE.

**2º ESO:** módulos 5 y 6: vocabulario de la mesa y los cubiertos, algunos alimentos, el tiempo y las estaciones. Gramática: la comparación y el Futuro simple.

**3º ESO: módulo 3.** No hay ninguna adaptación de contenidos.

**4ºESO: módulo 6.** No hay ninguna adaptación de contenidos.

**1º Bachillerato:** No hay ninguna adaptación de contenidos.

**2º Bachillerato:** No hay ninguna adaptación de contenidos.

### 2.2. Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.

2.2.1. Respecto a los **criterios de evaluación**, se atenderán a lo establecido en la INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020, que señala: “en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en **consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones** y, a partir de ellos, **se valorarán de forma positiva** todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre”.

El proceso de enseñanza será individualizado, **primando el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes realizados durante el primer y segundo trimestre**, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y **teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo**.

2. 2.2. Realizaremos el seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumnado, reflejándolo en sus registros, de forma individualizada, de modo que nos permita **constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado**, y que constituirá el **instrumento básico de evaluación**.

2.3. Tareas, trabajos, actividades o pruebas: tres niveles sucesivos, que se tendrán en cuenta para la evaluación final:

2.3.1. **Recuperación** de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores: a los alumnos con la materia pendiente se les proponen cuatro actividades de recuperación de los temas anteriores; éstas son sencillas y fáciles de presentar, algunas en forma de juego, y recogen los contenidos mínimos vistos en las evaluaciones anteriores:

1º ESO: actividades de verbos (dos fichas: avoir- verbos en –ER), la frase negativa, la posesión y el vocabulario visto (dos fichas: traducción de frases: la familia, el cuerpo)

2º ESO: actividades de verbos (una ficha: vouloir, pouvoir, venir, aller) y el vocabulario visto (dos fichas: traducción de frases: tiendas, alimentos, lugares de la ciudad)

2.3.2. **Consolidación** de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre: mediante actividades de distinta índole (oral y escrita, comprensión y expresión, lúdica y formal, voluntarias y obligatorias) se repasan los verbos y el vocabulario estudiado hasta ahora.

2.3.3. **Avance** en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial: el diseño de distintos tipos de actividades (orales, escritas, lúdicas, del libro, del cuadernillo, vídeos, audios) permite el desarrollo de nuevos aprendizajes: verbos nuevos

.

2.4. Actividades:

2.4.1. Globalizadas e integradoras, adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

2.4.2. Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades diarias o semanales, respetando los tiempos de descanso y días no lectivos, ni coincidencia de más de un profesor en día y hora. Las actividades deben retornar al docente, en plazo razonable en función de las características y medios de cada uno de los alumnos, para ser respondidas por este y proporcionar la debida información al alumnado y sus familias sobre las actividades desarrolladas.

En todo momento se permite la entrega de tareas fuera de plazo, ya que a veces las condiciones técnicas impiden la entrega a tiempo.

2.5. **Avance de materia**: Según la adaptación de las PPDD para garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado y adecuada a cada alumno en función de los medios disponibles, o su grado de madurez. Especial atención a los cursos conducentes a la obtención de título.